

Proyecto de trabajo para la dirección de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (2022-2026)

Presenta Arturo Rodríguez Döring

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del Proyecto:

“La educación de las artes visuales en la era post pandémica”

Descripción:

El presente proyecto obedece a la necesidad de adecuar a la Escuela Nacional de Pintura Escultura y Grabado “La Esmeralda” (ENPEG) a una nueva etapa en la que se inscribe la educación superior en nuestro país.

En las últimas dos décadas, han surgido numerosos programas de educación superior enfocados al estudio de las artes visuales respaldados por universidades, institutos y organizaciones privadas a todo lo largo y ancho del país, sumando más de 30 programas educativos que atienden a miles de estudiantes.

Ante esta situación, y desde hace más de 20 años, muchos de estos programas han comenzado a ser evaluados y, en su caso, acreditados por instituciones externas, lo cual ha fomentado un incremento en los niveles de excelencia y que han reportado mayor éxito profesional de sus egresados y mejores condiciones de trabajo para todas las personas que integran sus diversas comunidades.

Desde 2012 he podido participar en numerosas evaluaciones y acreditaciones de este tipo en distintos estados del país, constatando el desarrollo de sus distintos programas académicos de artes plásticas y visuales con todos sus aciertos y fallas. A partir de esta invaluable experiencia, y después de impartir clase en la ENPEG durante casi 30 años, así como en algunas otras reconocidas escuelas del país, me he dado cuenta de que “La Esmeralda”, no obstante estar considerada la mejor escuela escuela pública de artes visuales en México y ser el modelo a seguir de la mayoría de las instituciones de su tipo, no ha sabido sistematizar sus fortalezas para alcanzar, y superar, los estándares de otras instituciones mucho más jóvenes y modestas en cuanto a sus programas académicos y pretensiones.

La ENPEG cuenta con una infraestructura excepcional, tanto física como humana. La planta docente es una de las más preparadas del país, y sus estudiantes y egresados, desde su fundación, hace casi 80 años, forman parte de la familia artística más distinguida de México. Aún así, tenemos muchas carencias que aparentemente no interfieren con nuestro éxito. El propósito de este proyecto es abatir estas carencias dentro de las limitadas posibilidades humanas y económicas que forman parte de nuestra realidad.

Ámbitos prioritarios de acción:

Para ello se pondrá énfasis en los siguientes puntos:

- a) Dar continuidad a los programas de mejoramiento encabezados por la administración actual
- b) Crear una instancia que vigile el cabal cumplimiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como los lineamientos del Comité de ética y prevención de conflictos de interés del IN-BAL.
- c) Continuar la gestión de recursos de la Cámara de Diputados cursos sabatinos y otras fuentes externas de financiamiento.
- d) Regularización y actualización de la planta docente.
- e) Gestionar un proceso de reacreditación.
- f) Revisar los propósitos del programa educativo.
- g) Evaluar las condiciones generales de operación del programa académico.
- h) Fortalecer el modelo educativo y el plan de estudios
- i) Implementar actividades para ofrecer una formación más integral
- j) Desarrollar un programa de seguimiento de la trayectoria escolar
- k) Canalizar y reconocer los resultados de los estudiantes
- l) Establecer un programa de seguimiento de egresados facilitando su inserción en el medio profesional
- m) Apoyar al personal académico en el desarrollo de su práctica profesional y en su capacitación constante
- n) Incrementar la infraestructura académica
- o) Mejorar la infraestructura física
- p) Optimizar los servicios de apoyo

DIAGNÓSTICO

Introducción:

La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” es un centro de enseñanza artística con una larga trayectoria en el ámbito cultural de nuestro país. Fundada en 1943 (aunque operó desde un año antes), obedeció en su tiempo a una urgente necesidad, a partir de la Revolución de 1910, de llevar la enseñanza de artes plásticas a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), las diversas Escuelas al Aire Libre (impulsadas por el pintor Alfredo Ramos Martínez en 1921) y la Escuela de Escultura y Talla Directa con sede en el callejón Esmeralda en las inmediaciones de la Alameda Central, debían fusionarse, coordinadas por la Secretaría de Educación Pública, emanada de la Revolución, para ofrecer una alternativa a la elitista Academia de San Carlos (entonces Escuela de Bellas Artes). El proyecto, que no se concretó sino hasta después del sexenio cardenista, convocó a una veintena de los artistas más destacados y vanguardistas del México posrevolucionario.

Desde esa fecha y hasta 1994, “La Esmeralda”, desde su sede original, brindó a la sociedad una de las mejores ofertas educativas dentro del ámbito de las artes que ha habido en América Latina. Esta sólida tradición, la calidad de sus docentes y del programa educativo que propuso desde sus inicios son su principal fortaleza. En 1995 comenzó una nueva etapa con un plan de estudios renovado y en una flamante sede dentro del recién inaugurado Centro Nacional de las Artes, impulsado desde un también nuevo organismo, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, hoy Secretaría de Cultura.

A partir de dicho cambio, hace más de veinticinco años, la ENPEG “La Esmeralda” ha vivido importantes transformaciones, acordes con la enorme transición que han experimentado las artes actuales con respecto al modelo tradicional de la modernidad, gestada durante la mayor parte del siglo XX. Con el advenimiento de nuevas maneras de producir y comprender el arte, con las prácticas conocidas como “postminimalistas” y nuevas tecnologías, como el arte digital, el video y ahora las redes virtuales, la ENPEG se ha situado nuevamente a la vanguardia de la educación artística no sólo a nivel nacional sino también gozando de un amplio reconocimiento en muchos otros países. En esta línea, a partir de la pandemia de Covid-19, la comunidad ha aprendido a trabajar a distancia y obtener mucho mayores beneficios de la tecnología actual.

1. Propósitos del programa educativo (misión, visión y objetivos generales)

De acuerdo con el Plan de Estudios de 2007, aún vigente, aunque con unas cuantas modificaciones que datan de 2016, el párrafo correspondiente a la **misión**, dice lo siguiente:

La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" es una institución educativa pública que surge con el objeto de formar a los futuros artistas plásticos. Nuestra misión se basa en los principios de transmitir una educación de calidad, al llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico e integral en un ambiente de pluralidad y de ser una institución comprometida con la vanguardia, abierta a otras instituciones y centros promotores y generadores del arte. Nuestra misión es mantenernos receptivos del entorno cultural, social e histórico del mundo contemporáneo.¹

Esto concuerda positivamente con la **misión** del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del cual depende y que dice lo que sigue:

“Preservar y difundir el patrimonio nacional, difundir y promover la creación de la artes, e impulsar la educación e investigación artísticas, con la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.”²

En cuanto a la **visión** de la ENPEG, se propone que “La Esmeralda deberá consolidarse como centro de educación profesional en las artes plásticas y visuales con la suma de la calidad de su planta docente y la exigencia académica hacia sus alumnos. Se dotará a los estudiantes de las herramientas técnicas e intelectuales para que desarrolle sus habilidades dentro de un entorno favorable y con acceso al conocimiento de diversas disciplinas” y que también concuerda con lo que plantea el INBAL.³

No obstante esta información, así como la contenida en el **objetivo general**, está plasmada de manera visible en tres carteles colocados en la entrada de la escuela, pocos son los profesores y estudiantes que las conocen a fondo, aunque concuerdan con la esencia del mensaje. Aquí es importante señalar que la comunidad de la institución participó muy poco o nada en la elaboración del plan de estudios y, por lo tanto, en referir importantes conceptos. De acuerdo con la documentación consultada, el **objetivo general** es “Formar profesionales en la producción de las artes plásticas y visuales con capacidad para desarrollar un lenguaje con sustento conceptual acorde a su momento histórico y cultural, el cual les per-

¹ Cita obtenida del portal <https://www.esmeralda.edu.mx/mision>, consultado el 29 de septiembre de 2017.

² <http://www.inba.gob.mx/inba/MisionVision>, consultado el 29 de septiembre de 2017.

³ El resto del contenido aquí citado corresponde a las mismas fuentes.

mita integrarse a circuitos de formación, difusión y circulación de las artes plásticas y visuales.”⁴

Cabe destacar que estos rubros fueron redactados cuando se presentó el plan de estudios de 2007 y que los correspondientes al INBAL son mucho más recientes y en ellos se destaca de mayor forma la importancia de la inserción y la contribución del Instituto en y para la sociedad en general.

El primer plan de estudios de la escuela, el de 1943, afirmaba que “Los talleres de pintura y escultura, así como los laboratorios y clases, serán una garantía para el alumnado que encontrará en sus maestros el compromiso moral de una atención [...] para llevar a cabo su misión técnica y artística que orientará la formación de pintores y escultores futuros que den a las artes de México, toda su significación cultural al ligar su obra con la tradición que

⁴ Incluiré los objetivos principales y específicos del INBAL en la presente nota a fin de darle mayor fluidez a la lectura del diagnóstico.

OBJETIVOS

Principal

Fomentar, estimular, crear e investigar las bellas artes en las ramas de la música, las artes visuales, el teatro, la danza, la literatura y la arquitectura en todos sus géneros.

Específicos

- Mantener, impulsar, fortalecer y expandir un sistema nacional de formación artística, a fin de que el arte sea constitutivo de la formación integral de los mexicanos.
- Velar por la preservación del patrimonio artístico nacional a través del fortalecimiento y actualización de los mecanismos de catalogación, registro, conservación, protección y restauración, tanto en aspectos normativos como en los técnicos y de gestión.
- Fomentar la creación artística mediante una oferta de programas y servicios integrales de calidad que propicie el acercamiento y la sensibilización de la sociedad.
- Posicionar al INBAL como una institución en pro del bienestar social a través del fomento, creación, estímulo, investigación y difusión del arte.
- Fortalecer las opciones y modalidades de formación artística de calidad en el país, tanto en la educación formal como no formal.
- Consolidar la asistencia y participación del público existente, a la vez que se generen nuevos públicos para la apreciación y creación artística en todos sus rubros.
- Creación de un modelo de participación infantil y juvenil, en todos los ámbitos artísticos que el INBAL ofrece, a través de talleres y presentaciones que involucren a este sector en crecimiento de la sociedad.
- Fomentar la interculturalidad artística con otros países.

todo arte nuevo necesita para corresponder a sus antecedentes y a su ejemplo, continuando una cadena que es la médula espiritual de nuestra nacionalidad.”⁵

Posteriormente, ya en años mucho más recientes, se ha insistido, a lo largo de los sucesivos planes de estudio, que una escuela como la nuestra no puede comprometerse en la formación de artistas (meta implícita en el documento arriba citado) sustituyendo la expresión por “profesionales de la producción [artística]”. En mi opinión, como sucede en las escuelas de música o de medicina (por poner tan sólo dos ejemplos), que sí se comprometen a formar músicos y médicos, respectivamente, habrá que revisar esta postura y, como en todos los casos contemplados en el presente proyecto, de manera colegiada.

También es relevante comentar en este punto que los documentos emitidos por la institución y que pude consultar no hacen referencia a un plan de desarrollo concreto con miras al futuro inmediato que planee el crecimiento de la escuela en los aspectos materiales y conceptuales ni tampoco se cuenta con estudios de factibilidad académica, financiera o de pertenencia social que le den a la institución sustento, legitimidad y credibilidad social.

2. Condiciones generales de operación del programa

El programa educativo de la ENPEG tiene el sólido respaldo del INBAL y, hasta hace muy poco, de la Secretaría de Educación Pública, por lo que todos los procedimientos legales, así como sus registros, garantizan a sus egresados las debidas certificaciones para la culminación de sus estudios. La normatividad interna es clara, salvo quizás la relacionada con las obligaciones y los derechos de los estudiantes, que data de hace muchos años y rara vez se aplica, debido a que las autoridades en general, y desde hace mucho tiempo, hemos sido (me incluyo como ex director) bastante laxos. Es importante que se haga una normatividad interna con la participación de toda la comunidad. Por supuesto, habiendo aprendido de los errores del pasado, dejar muy en claro que los derechos de los estudiantes y de toda la comunidad, particularmente en cuanto a abuso de poder y otras prácticas que antes se consideraban perniciosas pero inevitables, se tendrán que respetar de manera muy puntual.

Los gastos de operación básica están cubiertos y una planeación adecuada y las gestiones pertinentes de proyectos más ambiciosos serán garantía de que se cumplan de manera óptima. También es importante tomar en cuenta que la ENPEG está lejos de ofrecer una formación integral, dado que se le da poca importancia a la enseñanza de segundas lenguas o de disciplinas alejadas de las artes visuales, enseñanzas que no están estipuladas en el plan de estudios. En este sentido, será importante encontrar mecanismos para gestionar recursos externos que permitan el desarrollo de mayores actividades extra curriculares.

⁵ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Estética, *Escuela de pintura y escultura. Plan de estudios y programas*, México, D. F., 1943.

3. Modelo educativo y plan de estudios (PE)

El Plan de Estudios de la ENPEG es básicamente una versión revisada de aquel de 2007. Dicho plan fue una imposición de las autoridades académicas de aquel entonces y contó, con muy poca o ninguna participación de la comunidad académica, ni con un número representativo de los docentes que conformábamos la plantilla y menos aún con la participación del estudiantado. Las modificaciones que dieron lugar al plan de estudios (PE) de 2016 sí se basaron en reuniones académicas pero se tomó poco en cuenta la opinión de quienes participamos y prácticamente consistieron en cambios de nomenclatura de algunas materias. En ninguno de los casos se plasman de manera detallada o clara las asignaturas obligatorias y menos aún las optativas y no se señalan los contenidos. Estos PE no enuncian actividades complementarias para alcanzar el perfil de egreso deseado (materias y actividades que garanticen una formación integral). Los PE de las dos licenciaturas, dirigidos principalmente a jóvenes de todo el país egresados del sistema de educación media superior no se difunden de manera adecuada en el interior de la institución y menos aún fuera de ella.

4. Actividades para la formación integral

El plan de estudios de la licenciatura en artes plásticas y visuales no ofrece una formación integral pues tanto las asignaturas obligatorias como las optativas se centran exclusivamente en el campo de estudios de nuestra especialidad. El PE de 2016 ofrece una serie de materias referidas como “campos selectos” en las ramas de historia, teoría y dibujo que sí abren esta posibilidad.

A pesar de que el perfil de egreso exige el conocimiento de una segunda lengua además de la materna, desde hace más de veinte años que no se ha brindado a los estudiantes la posibilidad de aprenderla en la escuela. Se han hecho algunos esfuerzos, pero la asignatura no está incluida en el PE y por lo mismo carece de valor curricular.

Estar dentro del campus que comprende el Centro Nacional de las Artes ha limitado la práctica deportiva de las cinco escuelas que lo integran a. Sería pertinente estudiar la posibilidad de que en un futuro próximo se cuente con un programa que permita a nuestras comunidades practicar algún tipo de deporte en busca de una vida más saludable.

5. Proceso de ingreso al programa

Los aspirantes a ingresar al programa no reciben información detallada acerca del mismo cuando inician su trámite de admisión. Una vez que son aceptados se les otorga una orientación más adecuada, pero salvo una plática informativa no se programan actos de bienvenida.

Durante los últimos años el proceso de admisión ha tenido modificaciones muy significativas, siendo la más importante la incorporación de un examen del CENEVAL en el proceso.

Actualmente el ingreso a la institución se determina a partir de un proceso que comprende diferentes etapas de selección, en las que los aspirantes son evaluados y aquellos que obtienen los mayores puntajes transitan a la etapa subsecuente.

La primer fase consiste en la aplicación del EXANI-II (CENEVAL). Para su preparación los aspirantes reciben el documento “Guía EXANI-II”. Transitan a la segunda etapa de evaluación quienes obtienen los puntajes más altos y cumplen con la documentación requerida.

Se realiza también un examen que contempla contenidos tanto teóricos como prácticos y que califica con una guía en la que se especifican rúbricas precisas de evaluación. Los aspirantes reciben textos que les ayudan a preparar esta fase del examen.

Elaboran también una carpeta de trabajo que es evaluada por profesores. La revisión de un número muy elevado de carpetas de trabajo por parte de los docentes que participan el proceso resulta extenuante y por ende no del todo objetiva, sin contar la disparidad de criterios de quienes participan, ya que no se lleva a cabo de manera colegiada.

Los aspirantes que llegan a la etapa final del examen, consistente en una entrevista, son evaluados también por profesores cuyos criterios de selección también son dispares, empañando la imparcialidad del proceso.

Este año se plantea una importante modificación en el proceso, ya que después de la aplicación del examen del CENEVAL se realizará un curso preparatorio práctico-teórico de manera virtual. El programa, duración, calendario, metodología del curso y criterios de acreditación aún no se han dado a conocer a la comunidad docente ni han sido anunciados en la página web de la ENPEG “La Esmeralda”.

El resultado del proceso de evaluación es inapelable.

6. Trayectoria escolar

No obstante la ENPEG cuenta con excelente sistema de control de la información acerca de la trayectoria de los estudiantes y se cumple cabalmente con todos los trámites, como son inscripciones, reinscripciones, aplicación de exámenes ordinarios y extraordinarios, cumplimiento de servicio social, etcétera, se pone poco énfasis en los casos de estudiantes en riesgo, aunque en años recientes se ha hecho un esfuerzo por detectarlos, el seguimiento se limita básicamente al ausentismo y no siempre se lleva a cabo en los momentos adecuados.

Las academias, en el esquema actual, no se reúnen con frecuencia y el alto número de profesores que las integran, así como la proporción reducida de profesores de tiempo completo (PTC's) y de profesores de carrera con suficientes horas de descarga hacen que estas reuniones tengan poco impacto. Son insuficientes y desarticuladas las asesorías de carácter preventivo y no se ha logrado implementar un sistema de tutorías.

Si bien se llevan a cabo algunas prácticas fuera del plantel y visitas a museos, galerías, talleres de artistas u otros sitios de interés, éstas son aisladas y no son reguladas por la institución o forman parte de algún programa específico. La movilidad estudiantil es escasa,

aunque muy superior a la existente en tiempos pasados, básicamente debido a la escasez de recursos económicos tanto de la institución como de los estudiantes inscritos, así como de las restricciones derivadas de la actual emergencia sanitaria. Es muy necesario buscar formas de financiamiento para enriquecer este fundamental programa y revisar los criterios de selección, que se basan más en aspectos económicos o de habilidades adquiridas previamente (como el dominio de lenguas extranjeras) que en la excelencia académica.⁶

⁶ Convenios vigentes

ALEMANIA: Staatliche Akademie Der Bilden Künste, Karlsruhe. Kunst Hochschule Berlin - Weissensee School Of Art. Hochschule für Bildende Künste, HBK Braunschweig. Burg Giebichenstein Kunsthochschule, Halle University of Art and Design.

AUSTRIA: Akademie Der Bildenden Künste Wien, Viena.

BÉLGICA: École Supérieure Des Arts-Bruxelles.

BULGARIA: National Academy of Art, Sofia.

CANADÁ: Alberta College of Art and Design.

COLOMBIA: Universidad Nacional de Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FRANCIA: Haute École Des Arts Du Rhin / Mulhouse Strasbourg. École Nationale Supérieure D'Arts, Villa Arson. École Supérieure Des Beaux-Arts, Tour Angers Le Mans. École Nationale Supérieure des Beaux-Arts, de Lyon. École Nationale Supérieure D'Art de Dijon. École Nationale Supérieure D'Art de Bourges. École Nationale Supérieure D'Art de Paris-Cergy. École Supérieure des Beaux-Arts de NANTES Métropole.

ISLANDIA: Iceland Academy of the Arts Reykjavík, Iceland (IAA).

ITALIA: Accademia Di Belle Arti Di Macerata.

MÉXICO: Escuela Superior de Artes de Yucatán. Universidad Autónoma del Estado de México

SUECIA: Lund University Malmö Art Academy Sweden.

SUIZA: Geneva University of Art and Design. Zürcher Hochschule der Künste.

En este sentido, el reconocimiento a la excelencia no forma parte de ningún programa sustantivo, como pueden ser becas externas, dotación de materiales para trabajar, equipo de cómputo o hasta diplomas o distinciones que incidan en su desempeño académico.⁷

7. Egreso del programa

El programa educativo que ofrece la ENPEG garantiza que los estudiantes egresen en tiempo y forma, cubriendo todos los cursos y actividades planeadas con eficacia. Sin embargo se pone poco énfasis en actividades prácticas fuera de la institución que vinculen a los estudiantes con el medio profesional. Hasta ahora, la institución ha sabido paliar esta omisión de sus planes de estudio organizando actividades extra curriculares como exposiciones colectivas interinstitucionales y con instancias privadas como son algunos colectivos de artistas independientes. También es importante notar que muchos de los estudiantes de las licenciaturas en artes participan activamente en diversos programas de becas de producción tanto estatales como a nivel federal obteniendo muy buenos resultados (véase el siguiente punto).

La ENPEG ofrece muchas opciones de titulación que, en algunos casos, pueden resultar un tanto laxas, pero que han propiciado que en los años recientes muchos más estudiantes cuenten con el título. De 1990 (cuando se titularon los primeros egresados de la licenciatura que arrancó en 1984) a la fecha, se han titulado más de quinientos estudiantes. El promedio de egresados titulados cuando las únicas dos opciones eran tesis y tesina era de alrededor de 10 por año. Con las nuevas opciones⁸, que incluyen bitácora de trabajo y exposición individual (que en algunas ocasiones se llevan a cabo en casas de cultura o locales independientes de muy poca exigencia) y que son las modalidades más socorridas, el promedio se elevó a cerca de 35 titulados por año. De 2014 a 2016 coincide el número en 26 exámenes profesionales presentados por año. Salvo un caso sumamente excepcional, en toda la historia de la escuela nadie ha reprobado el examen profesional.

⁷ Cabe mencionar que las becas a la excelencia que otorga el INBAL no solo son insuficientes sino que el monto que otorgan es muy reducido. La beca de aprovechamiento académico destacado actualmente es de \$8,262.00, el Apoyo a la titulación \$9,925.00 (dos pagos de 4,962.50).

⁸ Modalidades de titulación vigentes: Proyecto Terminal de Octavo, Aprovechamiento, Tesis, Tesina, Exposición de obra, Bitácora de Trabajo, Producción de obra: libro de artista, Carpeta de trabajo practica artística profesional cinco años, Memoria por desempeño profesional vinculación a otras áreas sociales, Informe de práctica educativa: Gestión o Enseñanza o Curaduría.

El servicio social se lleva a cabo de manera bastante regular, pero no siempre está vinculado de manera óptima con la práctica profesional. No todos los estudiantes tienen la oportunidad de realizar esta práctica dentro de instituciones relevantes que coadyuven de manera positiva en su formación como son los museos y centros de investigación del propio Instituto. Asimismo, no existen evidencias de que la actividad se evalúe de manera constante y es posible que sea necesaria una revisión colegiada para analizar sus propósitos y alcances.

8. Resultados de los estudiantes

Los estudiantes de la ENPEG son, sin lugar a dudas, algunos de los más privilegiados del país. No solamente son seleccionados de un universo sumamente amplio (ya he comentado la enorme cantidad de jóvenes que presentan el examen de admisión cada año), lo cual nos permite seleccionar a los que gozan de una mejor preparación, sino que el programa académico de la institución, su planta docente, las instalaciones y el entorno son muy favorables para su desarrollo.

Los que participan en el programa de movilidad han tenido un desempeño muy positivo en las instituciones anfitrionas y cada vez se muestran más interesadas en recibirlos. Muchos de los estudiantes y egresados participan con muy buenos resultados en concursos de arte a nivel local, nacional e internacional como son las bienales FEMSA (Monterrey) o Rufino Tamayo y el prestigioso Encuentro Nacional de Arte Joven. Asimismo, la presencia de la ENPEG en las becas que para jóvenes creadores convoca el FONCA cada año ha sido constante.

Cabe hacer notar que la presencia de profesores de la ENPEG en los comités de selección de dicho organismo ha sido una constante desde su implementación en 1989.

A pesar de estos excelentes resultados, la ENPEG no cuenta con un programa de seguimiento de egresados que nos brinde información actualizada y confiable acerca de la inserción en el ámbito laboral o de quienes han continuado con estudios de posgrado.

9. Personal académico

La ENPEG cuenta con uno de los cuerpos pedagógicos más experimentados del país. Durante sus casi 79 años de existencia, muchos de los artistas más connotados de México han formado parte de su reconocida planta docente. Debido a su gran trayectoria como la segunda escuela en importancia de México (sólo detrás de la Academia de San Carlos y las escuelas que de ésta se han derivado) y su privilegiada ubicación en la capital del país, la ENPEG tiene una gran demanda como fuente de empleo y con ello, la posibilidad de aceptar entre sus filas a los docentes más capacitados para impartir su programa educativo.

Sin embargo, debido a múltiples factores ajenos a su política interna, los miembros de base que forman parte de la planta docente son una minoría. Por otro lado, los demás profesores

están contratados por tiempo definido y esto les impide tener la estabilidad laboral necesaria para su completo involucramiento con la institución y muchas veces acorta su permanencia, truncando importantes proyectos académicos.

Entre los profesores que conforman la planta docente actual del la ENPEG se encuentran algunos de los artistas y teóricos mexicanos más reconocidos a nivel internacional y muchos otros que cuentan con un amplio prestigio en México y América Latina, galardonados con premios muy relevantes como los que otorgan las bienales Tamayo y FEMSA o la pertenencia al Sistema Nacional de Creadores de Arte, así como contar con experiencia docente en algunas de las más prestigiosas universidades y escuelas de arte del país.

Es importante hacer notar que muchos de los profesores interinos están contratados por muy pocas horas y en estos casos imparten pocas materias y dedican pocas horas semanales a su labor docente, siendo, la mayoría, artistas en activo o teóricos, historiadores o críticos de arte y, que de acuerdo con las evidencias son adecuados para cumplir con los propósitos del programa.

En la ENPEG existe muy poca movilidad docente, no obstante existen los convenios necesarios con varias instituciones similares tanto en México como en el extranjero. No obstante, algunos de los profesores más capacitados también dan clases o imparten cursos en otras instituciones de prestigio, tanto en la ciudad de México como en los estados aledaños. Por otro lado, existe un programa permanente de profesores visitantes que opera con mucho éxito desde hace cerca de 20 años.

En cuanto a la capacitación docente, el Instituto ofrece opciones continuas que se incrementan durante los recesos vacacionales pero que rara vez están enfocadas a la didáctica o la pedagogía y, debido a la alta especificidad de nuestra disciplina, no son aprovechadas de manera óptima.

El control de asistencia en la ENPEG no es muy estricto y no todos los profesores son puntuales, además de que hay mucho ausentismo, sin embargo existe profesionalismo y los códigos de ética y respeto en cuanto a su relación con los estudiantes y sus pares son observados de manera aceptable.

10. Infraestructura académica (para el desarrollo del programa)

Cuando se construyó el Centro Nacional de las Artes en 1994, se hizo de manera apresurada, semanas antes de que concluyera la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. El edificio que debía albergar a la ENPEG, que había subsistido durante poco más de 50 años en un predio propio en el perímetro del centro de la ciudad, fue proyectado sin consultar a la comunidad y sin un estudio serio acerca de las necesidades de la escuela y, de manera aún más lamentable, sin tomar en cuenta que durante ese año iba a entrar en funciones un nuevo y radicalmente distinto plan de estudios. De este modo, el edificio que se encuentra en el

Cenart, cuenta con diversos espacios diseñados para impartir materias que no existen desde hace veinticinco años y materias nuevas, que corresponden con la edad del edificio, se imparten en espacios que tuvieron que adaptarse de manera improvisada.

El edificio que ocupa la ENPEG en el Cenart está construido con ladrillo y concreto y recubierto en gran parte de sus muros con piedra volcánica, lo cual hace muy difícil su modificación, además de que es considerado una obra de autor, cuyos derechos pertenecen al legado del afamado arquitecto Ricardo Legorreta, autor del proyecto. En la planta baja, cerca de la entrada, se encuentra la biblioteca, que es pequeña y tiene poca capacidad para crecer, los muros son gruesos y hay poca conectividad para internet o telefonía celular, por lo que ha sido necesario instalar equipos costosos para paliar la primera carencia, fundamental para un servicio bibliotecario adecuado a nuestros tiempos. Existe asimismo una especie de auditorio denominado “Salón de Usos Múltiples” con una capacidad bastante limitada. En esa misma planta hay una galería que funciona bastante bien para las necesidades propias de una escuela de arte.

El núcleo de este edificio, que fue concebido como un “edificio principal” lo compone una torre cilíndrica de tres niveles que alberga salones planeados para impartir clases de dibujo, un poco a la usanza del siglo XIX cuando los aprendices se ubicaban alrededor de un modelo estático, ya sea de piedra o mármol, o viviente. El “salón” del tercer nivel es una suerte de anfiteatro circular al aire libre que rara vez ha tenido alguna utilidad. Ante el escaso interés de los últimos años por el dibujo de corte académico, el salón de la planta baja, que cuenta con dos bodegas, una instalación muy adecuada de agua y gas e iluminación natural, se ha convertido (a falta de un mejor lugar) en un laboratorio/taller multimedia donde se llevan a cabo algunas de las actividades académicas que más demanda tienen por parte de la comunidad estudiantil. Esto deja a la ENPEG con únicamente un espacio para la enseñanza del dibujo, pilar indiscutible para la comprensión y la práctica de todas las artes visuales.

El área dedicada a las oficinas administrativas, que se encuentra en la planta alta, es adecuada y cuenta con una pequeña sala de juntas con un cupo máximo de unas 15 personas y una muy agradable sala de maestros con terraza que rara vez funciona como tal, debido a una reticencia histórica a la convivencia social por parte del cuerpo docente de la ENPEG.

En ese mismo piso hay seis salones destinados a la práctica pictórica equipados con instalación de agua y gas y pequeñas bodegas ubicadas a manera de tapancos. Cinco de ellos dan a una amplia terraza con vista a un campo de golf y las puertas (que son muy amplias) abren hacia adentro, reduciendo de manera considerable la de por sí limitada área de trabajo. Estos seis salones están interconectados por grandes puertas corredizas de fierro que estuvieron pintadas de violeta intenso en su diseño original y que por lo regular permanecen cerradas. Esto ocasiona que los muros donde se pueden colgar pinturas, en proceso o no, son más que limitados.

Ante estas limitaciones, se construyeron dos salones más en la planta baja cercano a los límites de la escuela que funcionan bastante bien, y se adaptó un pasillo que corre por encima de la galería, para albergar dos salones sumamente angostos y alargados que funcionan, no sin muchas deficiencias, como talleres de usos múltiples. La iluminación y ventilación de éstos son sumamente pobres. Por otro lado, este antiguo pasillo conectaba el edificio principal con el área de gráfica en el primer piso, brindando a las personas en situación de discapacidad la posibilidad de aprovechar la totalidad de las instalaciones. En ese mismo piso hay 4 talleres destinados a la producción gráfica que cumplen con todos los requerimientos técnicos y de seguridad, no obstante la ventilación es pobre. En el edificio que he denominado “área gráfica” hay otra torre cilíndrica que alberga cuatro aulas para la impartición de materias teóricas que funcionan bien aunque algunas veces se saturan, resultando insuficientes para la impartición del programa educativo.

En la planta baja, en el espacio que comunica ambos edificios hay cinco talleres de escultura. Uno, denominado de “escultura monumental” es tan grande que se encuentra dividido por medio de tabla roca en tres espacios. Tiene cerca de diez metros de altura y ha estado sub utilizado durante casi toda su existencia, no obstante cuenta con buena iluminación, ventilación e instalaciones de agua, gas, electricidad trifásica tipo industrial y aire a presión. Los otros cuatro espacios tienen acceso a una amplia terraza y áreas verdes y están distribuidos de la siguiente manera: en un extremo se encuentra el taller de fundición, uno de los talleres dedicados a esta actividad mejor equipados y profesionales del centro del país, pero que rara vez se utiliza, debido a los altos costos que representa esta técnica para quien la practica, en este caso, los estudiantes. En el otro extremo hay un muy amplio taller de cerámica que cuenta con los equipos más modernos y funcionales que pueden adquirirse en el mercado y que da servicio a un numeroso sector de la población estudiantil. Los dos talleres restantes son también muy funcionales y brindan los servicios adecuados.

Además de amplias terrazas, patios y bodegas, existe un taller de video que cuenta con todos los servicios y un pequeño foro y un laboratorio de fotografía que fue diseñado en sus orígenes para dar cabida a más de diez ampliadoras tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes para aprender y practicar la fotografía analógica, lo cual evidentemente ha perdido vigencia, por lo que se encuentra un tanto desperdiciado. También cuenta con un foro profesional para la práctica de la fotografía de estudio. De manera colindante hay otro gran salón perfectamente equipado con instalaciones hidráulicas y de gas, además de una campana de extracción profesional que fue diseñado como laboratorio de técnicas y materiales, pero que no se utiliza para dichos fines, pues la materia se dejó de impartir en 1999.

Las aulas y los talleres han demostrado ser suficientes, aunque con algunas carencias y deficiencias inherentes al diseño original. Sin embargo, la comunidad académica de la EN-PEG ha sabido adaptarse con facilidad. Las instalaciones son seguras en general, hay suficientes salidas de emergencia y lo más grave que ha sucedido durante sacudidas sísmicas o debido a la humedad u otros factores ambientales son desprendimientos del repellado de muros o plafones. Hay extinguidores colocados en sitios estratégicos e incluso mangueras

antiincendios, pero no hay botiquines de primeros auxilios más que en las oficinas y en el área de gráfica y son muy pocos los profesores que vigilan que los estudiantes utilicen equipo de seguridad para sus prácticas, mismos que no proporciona la institución.

Salvo la sala de maestros, los profesores no cuentan con espacios adecuados para la atención personalizada de alumnos y menos aún para la investigación, lo cual sí es una seria problemática que hasta ahora no se ha atendido.

11. Infraestructura física

Las instalaciones de la ENPEG son suficientes, están bien mantenidas, son limpias y seguras. Sin embargo, no existe una cultura bien cimentada de mantenimiento por parte de los usuarios, por lo que y, de manera alarmante, en los sanitarios, donde además rara vez hay jabón, toallas desechables y sanitarias o papel higiénico, porque “se los roban” o les dan usos ajenos. El personal de vigilancia y limpieza es más que suficiente y sumamente eficiente.

Uno de los problemas más antiguos y que no se han atendido es la inexistencia de una infraestructura para brindar el servicio para personas en situación de discapacidad, pues no hay rampas de acceso a todas las áreas de la escuela y si bien se cuenta con un elevador (montacargas), éste rara vez se ocupa y los dos edificios que componen el plantel se encuentran incomunicados en el primer nivel. Por otro lado, las escalinatas carecen de pasamanos para evitar accidentes y facilitar el paso de personas con dificultades para caminar.

Existe un programa adecuado de protección civil y la cultura necesaria, tomando en cuenta que la ENPEG se encuentra en una zona de alta actividad sísmica. No obstante se hacen simulacros con cierta frecuencia, siempre hay personas que se niegan a participar o lo hacen sin la seriedad adecuada y rara vez se logra evacuar las instalaciones en tiempo y forma.

12. Servicios de apoyo

La biblioteca de la ENPEG, que debiera ser el núcleo de su vida académica, es muy pobre, a pesar de que cuenta con más de 5,000 volúmenes y una vasta colección de diapositivas que se ha hecho obsoleta. No obstante se han hecho loables esfuerzos por renovarla, éstos se han limitado a recibir donaciones (casi todas de muy buen nivel) pero no se han hecho adquisiciones especializadas y enfocadas al programa educativo en cerca de veinte años y no cuenta con suscripciones a revistas especializadas. El acervo que llegó al Cenart proveniente de la antigua sede en el centro, vino muy mermado y consistía en una colección de libros viejos, casi todos de artes plásticas, maltratados y sin clasificar. En los últimos años se ha logrado clasificar y ordenar todo el material, pero es poco el que corresponde de manera directa a las exigencias del programa educativo. Sin embargo, el servicio está debida-

mente suscrito a la red de bibliotecas universitarias de la ciudad y cuenta con un eficiente sistema de préstamo inter bibliotecario.

El espacio es agradable y funcional y cuenta con equipos de cómputo enlazado relativamente bien a las redes virtuales. No obstante, la escuela no cuenta con conexiones o suscripciones a revistas y bancos de datos de las grandes bibliotecas del mundo, tanto para uso interno como para que profesores y estudiantes puedan acceder desde sus equipos de cómputo personales.

Las oficinas de servicios escolares son eficientes y los trámites que llevan a cabo son ágiles, accesibles, suficientes y permanentes. Sin embargo, no se cuenta con un programa de apoyo al empleo o de inserción de los estudiantes y egresados al medio profesional. El Instituto cuenta con un programa de becas transparente, justo y equitativo, pero los montos son reducidos:

Desde hace algunos años, la ENPEG cuenta con servicio de conectividad, no obstante, la estructura arquitectónica lo hace verdaderamente complicado en algunas zonas del inmueble, particularmente en las aulas teóricas, que es donde más se requiere. Durante los meses más duros de la pandemia este servicio se canceló, aunque ya se están tomando medidas para restablecerlo de manera normal.

El Cenart, donde se encuentra la escuela, está bien conectado a los servicios de transporte público aunque las estaciones de metro más cercanas están lejos de los accesos al Centro y, particularmente durante la noche, se han reportado asaltos y agresiones a la comunidad académica desde su fundación. Tanto el Cenart como el INBAL proporcionan, en casos especiales, servicio de transporte para realizar visitas a museos y otros centros de interés e incluso viajes a lugares fuera de la Ciudad de México.

La ENPEG no cuenta actualmente con un servicio de cafetería. Diversos concesionarios han tenido la oportunidad de mejorar el servicio que, históricamente, se ha caracterizado por ser de baja calidad, tanto en los valores nutricionales de la comida que sirven, como en los estándares de higiene y en los precios, que no son del todo accesibles para el nivel económico de la mayoría de los estudiantes. La cafetería no cuenta con un espacio techado donde la comunidad pueda consumir sus alimentos o socializar.

Conclusiones

La ENPEG “La Esmeralda”, perteneciente al INBAL y a su vez dependiente de la Secretaría de Cultura, es una de las escuelas de arte más prestigiosas del país y de América Latina. El hecho de formar parte del Instituto Nacional de Bellas Artes (y Literatura) de México – una de las instituciones culturales más sólidas y reconocidas del mundo– le da un respaldo sumamente firme. Esta enorme ventaja, frente a muchas otras escuelas de arte que ahora existen en el país, le permite contar con uno de los cuerpos docentes más prestigiados y mejor preparados de la región. Asimismo, la enorme demanda que tiene año con año y un proceso de admisión exigente y riguroso, le aseguran contar entre sus estudiantes con muchos de los jóvenes más preparados y talentosos de todas partes del mundo que aspiran a ser artistas.

Sin embargo, la imposibilidad de contar con una mejor infraestructura física y algunos obstáculos administrativos que se han descuidado en el pasado, le abren a la ENPEG una serie de áreas de oportunidad que, una vez detectadas, pueden aprovecharse. Asimismo, como toda institución de enseñanza, tiene algunas debilidades, la mayoría derivadas de sus propias fortalezas, como es la gran responsabilidad de cargar con su fama y su prestigio. Esto ha propiciado que, confiada en sus números y en el éxito profesional de sus profesores y egresados, la ENPEG ha descuidado algunos de los aspectos más formales de la enseñanza especializada, lo cual la ha mantenido al margen de los procesos de evaluación y acreditación que han sobrellevado muchas otras instituciones de su tipo en México, con trayectorias mucho más modestas y que ahora gozan de apoyos interinstitucionales y privados que les garantizan mayores recursos para su desarrollo y crecimiento. La única amenaza que creo que puede existir en una escuela como “La Esmeralda” es que permanezca en su zona de confort, no atreviéndose a implementar estudios de posgrado, no fomentando la movilidad docente, la investigación de carácter académico y no exigiendo a su personal un mayor esfuerzo para alcanzar estas metas.

Para llevar a cabo estos propósitos, presento el siguiente

PROYECTO

a) OBJETIVOS

I) Generales

De acuerdo con los objetivos generales de la propia institución, así como aquellos del prestigioso instituto que nos cobija, propongo que la ENPEG se aboque a la formación de más y mejores profesionales de las artes (concretamente artistas visuales), que tengan la capacidad de insertarse en el campo profesional de su tiempo, siendo capaces de aportar con sus conocimientos para fortalecer nuestra identidad social y contribuir con un mundo mejor.

II) Específicos

- Propiciar una revisión constante y colegiada del plan y los programas de estudios.
- Observar que éstos se desarrollen de la mejor manera.
- Poner una particular atención a que se respeten los derechos humanos de toda la comunidad, particularmente aquellos relacionados con la equidad de género y la violencia sexual.
- Encontrar los mecanismos apropiados para ofrecer una formación más integral.
- Elaborar de manera colegiada un Plan General de Desarrollo para los próximos cuatro años.
- Gestionar la obtención de mayores recursos para poder garantizar la operación del programa académico.
- Buscar la certificación a nivel nacional e inscribir a la institución en programas académicos interinstitucionales.
- Reducir la tasa de abandono (deserción) del alumnado y elevar el número de titulados por generación.
- Incrementar el número y montos de becas para estudiantes y ampliar sus posibilidades de movilidad.
- Adoptar e implementar un mecanismo para brindar tutorías y dar un mejor seguimiento de estudiantes en situación de riesgo.

- Crear un programa de seguimiento de egresados y, a través de la vinculación con posibles empleadores, generar una bolsa de trabajo.
- Mejorar las condiciones laborales y de contratación del personal docente.
- Apoyar al personal docente para que participe en programas de capacitación y superación con miras a que mejoren su calidad de vida y la de su enseñanza.
- Acercar el programa académico de la ENPEG a otras instancias dentro de la Secretaría de Cultura y otras instituciones, tanto públicas como privadas.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura física y académica de la institución.
- Fomentar una cultura de conservación que nos ayude a hacer las instalaciones más funcionales y disfrutar de un mejor entorno.
- Hacer más eficientes todos los servicios de apoyo en general.

b) METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS

I) Corto plazo

- Crear una comisión de evaluación y actualización del plan de estudios que incluya representantes de toda la comunidad, incluidos egresados y empleadores.
- Analizar y, en su caso, mejorar los criterios y mecanismos para la admisión y la inscripción de alumnos en los distintos talleres y cursos teóricos.
- Crear un programa de reconocimiento al mérito estudiantil.
- Revisar los criterios de selección de candidatos a participar en el programa de movilidad.
- Gestionar adecuaciones para mejorar los servicios a personas en situación de discapacidad y perfeccionar el programa de protección civil.
- Fundar una asociación de egresados.

- Dar mantenimiento continuo y constante a nuestra página web y a la información que transmitimos a través de las redes sociales y otros mecanismos virtuales y darle mayor empuje a la difusión de nuestras actividades académicas.
- Establecer nuevos parámetros para la evaluación docente.
- Convocar a concursos de oposición de acuerdo con las necesidades del programa educativo.
- Ofrecer un servicio de alimentación acorde con las necesidades.
- Crear una comisión para la elaboración de un programa académico para conmemorar el 80 aniversario de la institución.

II) Mediano plazo

- Establecer un proceso de nivelación de los estudiantes de primer ingreso mediante cursos de idiomas, de introducción a las disciplinas artísticas y a la historia y teoría del arte.
- Desarrollar un programa académico que garantice una formación integral.
- Gestionar, mediante convenios interinstitucionales y con la iniciativa privada, la posibilidad de que nuestra comunidad tenga acceso a cursos de segundas o terceras lenguas y a actividades deportivas y extra curriculares.
- Reorganizar los horarios y la distribución de espacios para optimizar el rendimiento escolar.
- Analizar la posibilidad de reestructurar los cuerpos colegiados (academias) para que los miembros de la planta docente cuenten con una mayor representatividad ante las autoridades académicas por medio de coordinadores electos de entre sus pares y establecer una organización menos vertical y más horizontal que garantice la toma de decisiones de una forma más democrática.
- Crear un programa de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.
- Gestionar más becas a través de proyectos interinstitucionales de producción, investigación y desarrollo de proyectos culturales con la Secretaría de Cultura (FONCA, por ejemplo), otras secretarías de Estado y con la iniciativa privada.

- Estrechar la relación con los centros de investigación, las escuelas del INBAL y demás programas académicos similares al nuestro tanto en México como en el extranjero.
- Fomentar la movilidad docente y la participación en foros académicos nacionales y en el extranjero.
- Aprovechar nuestra estrecha relación con el INBAL, la Coordinación de Artes Visuales y su red de museos y galerías para tener una mayor presencia en estos espacios.
- Impulsar la investigación académica, invitando a la comunidad a participar en foros académicos tanto internos como en otras instituciones y a publicar los resultados de esta labor en publicaciones especializadas nacionales y extranjeras. Establecer convenios de participación con los centros de investigación del propio INBAL, así como con otras instituciones de educación superior.
- Aumentar el número de profesores de tiempo completo (PTC's).
- Comenzar de manera colegiada el trabajo para la creación de tres posgrados (docencia, investigación artísticas y gestión cultural) acordes con otros proyectos institucionales como el doctorado en artes INBAL/Cenart.
- Resolver problemas añejos que presenta el inmueble, como filtraciones de humedad, fallas en el diseño de herrería, inaccesibilidad para personas en situación de discapacidad, ausencia de muros en los talleres de pintura, limpiar y conservar las instalaciones libres de graffiti, etcétera.
- Actualizar y optimizar el servicio de biblioteca mediante la adquisición de nuevos materiales, con base en el programa académico, ya sea en formato físico o digital, la suscripción a diversos servicios de bibliotecas virtuales y publicaciones especializadas, la digitalización de nuestros acervos históricos y la diapoteca y/o, en este último caso, crear paquetes de material didáctico en formato digital.
- Generar de manera colegiada un proyecto de galería más didáctico y menos enfocado a la exposición de resultados individuales.
- Corregir viejos vicios, como el servicio de carpintería, que se ha desvirtuado, y convertirlo en un espacio de aprendizaje para la comunidad estudiantil.
- Mejorar sustancialmente el servicio de cafetería y que esta vuelva a operar.

- Gestionar ante las autoridades que se nos restablezca la posibilidad de contar con un vehículo propio para satisfacer nuestras necesidades básicas de transporte.

III) Largo plazo

- A partir de la revisión exhaustiva y colegiada, proponer un plan de estudios verdaderamente flexible e integral que recupere la práctica del dibujo como eje central de la formación artística visual y que sea más acorde con las necesidades de aprendizaje individuales para facilitar la movilidad, tener mayores posibilidades de cursar estudios de posgrado en un rango más amplio de universidades y, de esta forma, ofrecer más garantías a nuestros egresados de una inserción exitosa en el medio profesional. Incluir entre las materias obligatorias el aprendizaje de segundas lenguas.
- Brindar a nuestra comunidad académica, dentro de nuestras propias instalaciones, la posibilidad de acceder a cursos y actividades extra curriculares vinculadas con la práctica deportiva y otras disciplinas ajenas a nuestro campo de estudio.
- Adecuar áreas específicas para que la planta docente cuente con cubículos y otros espacios para la atención personalizada de estudiantes, asesorías y la investigación.
- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación e incorporar a los estudiantes a equipos de trabajo.
- Coadyuvar a que los miembros de nuestra planta docente tengan acceso a distintos programas de becas de excelencia como el CONACYT o el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y, en su caso, también poder becar a nuestros estudiantes del programa de posgrado (una vez que éste sea establecido).
- Trabajar intensamente con el Instituto para estudiar la posibilidad de que los egresados de nuestras escuelas de educación media y media superior obtengan el pase directo a la ENPEG y demás escuelas profesionales del sistema educativo del INBAL.
- Proponer ante el INBAL y la Secretaría de Cultura la creación de un programa de estímulos a la excelencia similar a los existentes en otras universidades e instituciones de educación superior del resto del país.
- Crear la figura de profesor/investigador emérito.
- Implementar un sistema de transporte seguro a las diversas estaciones de transporte público.

c) LÍNEAS DE ACCIÓN

- i) Elaborar de manera colegiada un Plan General de Desarrollo para los próximos cuatro años.
- ii) Instaurar un programa de seguimiento de egresados.
- iii) Fundar una asociación de egresados.
- iv) Reestructurar los cuerpos colegiados existentes y programar reuniones mensuales para darle seguimiento a dicho Plan General.
- v) Crear las academias de posgrado.
- vi) Conformar diversas comisiones (además de las ya existentes), compuestas por miembros de la comunidad tanto administrativos, docentes y estudiantes, para garantizar que los diversos procesos académicos y de evaluación, promoción y reconocimiento al mérito sean justos, equitativos y transparentes.

Algunas de éstas pueden ser:

- Admisión
- Exposiciones y galería
- Becas e intercambio académico
- Medio ambiente
- Equidad de género y derechos humanos
- Gestión de recursos
- Seguridad y protección civil

d) ETAPAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL PROYECTO

El proyecto “La educación de las artes visuales en la era post pandémica” se llevará a cabo en tres etapas:

Primera etapa, reestructuración

Consistirá en un periodo adaptación y diagnóstico que deberá durar hasta la conclusión del semestre 2022-2023/II, en junio de 2023. Posteriormente, durante el receso vacacional del mismo año, se llevarán a cabo los trabajos relacionados con el Plan General de Desarrollo y las reformas pertinentes a los procesos de reinscripción y egreso. Será una etapa de reestructuración que deberá concluir en diciembre de dicho año.

Segunda etapa, consolidación

A partir del segundo año, la ENPEG estará lista para consolidar los cambios al programa educativo derivados de la reestructuración inicial. Este proceso estará basado en la evaluación continua y el trabajo colegiado dentro de la institución y en estrecha coordinación con las autoridades educativas del Instituto.

Desde este momento y hasta el término de 2024, tendremos la oportunidad de consolidar todos los programas y acciones planteados en el presente **proyecto** para proceder a una evaluación final que nos permita obtener conclusiones cualitativas y cuantitativas que le brinden a la escuela los elementos necesarios para seguir en su proceso de evolución y desarrollo como institución.

Tercera etapa, evaluación

Durante el último año que dure el **proyecto** que presento, habrá que llevar a cabo una evaluación exhaustiva que nos permita identificar los resultados, tanto cualitativos como cuantitativos, errores, desviaciones, nuevas problemáticas y aún nuevas áreas de oportunidad para hacer correcciones y enmiendas necesarias para concluir el Plan General de Desarrollo de la manera más óptima posible y abrir las puertas a una nueva etapa que llevará a “La Esmeralda” hacia nuevos derroteros.

e) INSTANCIAS VINCULADAS

Para llevar a cabo este **proyecto**, será indispensable trabajar en conjunto con múltiples instancias, tanto internas como externas y, no únicamente aquéllas que se dedican a la cultura o las artes visuales, sino extender nuestros intereses hacia otros campos disciplinares para lograr la integración educativa.

En primera instancia debemos mirar hacia el interior del INBAL:

Esto incluye, por supuesto, a las demás escuelas y centros de investigación, los Cedarts y otros centros educativos de los estados, la Coordinación Nacional de Artes Visuales, la red de museos y galerías, el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Mueble (Cencropam), los diversos programas coordinados por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) y la Subdirección General de Patrimonio Artístico.

Debido a intereses y proyectos comunes también será fundamental trabajar en estrecha colaboración con el Centro Nacional de las Artes:

Con las Direcciones de Asuntos Académicos, de Educación a Distancia y de Programación Artística, con el Centro Multimedia y con las demás escuelas, incluyendo el Centro de Capacitación Cinematográfica.

Será esencial reforzar los vínculos que tenemos con diversas galerías privadas e instituciones vinculadas con la producción y difusión del arte contemporáneo, como son el Patronato de Arte Contemporáneo (PAC), la Fundación Jumex, la Fundación BBV Bancomer, galerías como Kurimanzutto, OMR, Galería Enrique Guerrero, LyM y otras que sería tedioso enumerar, y centros de producción y experimentación como Casa Wabi, en la costa de Oaxaca, La Ceiba Gráfica, en Xalapa, Intaglio Atelier, Casa Estudio Luis Barragán, Centro Cultural Tetelán (Casa Prieto), Cráter Invertido y muchas otras con las que ya se ha estado trabajando en la ciudad de México.

Debido a nuestra situación geográfica, no podemos pasar por alto nuestro vínculo natural y político con las Delegaciones Coyoacán e Iztapalapa, con quienes compartimos muchos de nuestros intereses y preocupaciones.

Asimismo, será necesario relacionarnos más con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con sus programas de atención a públicos diversos, con sus museos, como el de la Ciudad de México, el de Arte Popular (MAP) y, por supuesto, con las diversas Fábricas de Artes y Oficios (FARO).

Sin el afán de hacer esta lista mucho más extensa, no debemos dejar de lado muchas otras instituciones con las que ya hemos incluso trabajado, como son algunas de las universidades que se encuentran en la ciudad de México, como la Autónoma Metropolitana, la Iberoamericana, la del Claustro de Sor Juana y la propia UNAM.

Algunas universidades e institutos de cultura de los estados, como las dos UAEM, la de Morelos y la del estado de México, la Universidad de Guanajuato, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la de las Américas en esa misma ciudad, la Autónoma de Veracruz (UV) y su Instituto de Artes Plásticas, con el ESAY en Mérida y muchas otras con las que ya tenemos fuertes vínculos.

También, y muy importante, con universidades extranjeras, comenzando con las que ya tenemos convenios, pero también con algunas otras que consideremos, por su importancia y por la afinidad de sus programas educativos con el nuestro, como pueden ser el Instituto de Artes de California (CalArts), la Escuela de Diseño de Rhode Island (RISD), la Escuela Superior de Arte de Dusseldorf (HDK Düsseldorf), la Universidad de las Artes de Berlín (UDK Berlin), la escuela Goldsmiths de la Universidad de Londres, la Universidad de Barcelona (de donde son egresados algunos de nuestros colegas) y otras prestigiosas escuelas de norte y sur América.

Para facilitar estos vínculos, será conveniente también establecer contactos y convenios con algunos de los institutos culturales extranjeros en nuestra ciudad como son el Instituto Francés de América Latina (IFAL), el Instituto Goethe, el Consejo Británico, el Instituto Italiano de Cultura, la Biblioteca Benjamín Franklin, la Casa de España en México, la Embajada de Canadá, y el Instituto de Cultura México-Japón, por nombrar sólo los más conocidos.

f) CRONOGRAMA

2022

septiembre

Crear una comisión integrada por docentes y estudiantes que vigile el cabal cumplimiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como los lineamientos del Comité de ética y prevención de conflictos de interés del INBAL.

Participantes: Secretaría Académica, Sociedad de alumnos, Consejo académico.

Elaboración de un programa académico para conmemorar el 80 aniversario de la institución.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

Iniciar las gestiones para poner en funcionamiento la cafetería.

Participantes: Sociedad de Alumnos, Secretaría Administrativa.

Revisar las propuestas del Comité de exposiciones y dinámica de funcionamiento del mismo.

Participantes: Comité de exposiciones, Departamento de Difusión, Secretaría Administrativa.

2023

enero-junio

Proyectar, gestionar y adecuar la escuela para mejorar los servicios a personas en situación de discapacidad y perfeccionar el programa de protección civil.

Participantes: Comisión de Seguridad y Protección Civil, Secretaría Administrativa.

Crear una comisión y trabajar de manera conjunta para la elaboración de un programa académico para conmemorar el 80 aniversario de la institución.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

Gestionar, mediante convenios interinstitucionales y con la iniciativa privada, la posibilidad de que nuestra comunidad tenga acceso a cursos de segundas o terceras lenguas y a actividades deportivas y extra curriculares.

Participantes: Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

febrero-junio

Reestructuración de los cuerpos colegiados (academias).

Participantes: Consejo Académico.

marzo-abril

Crear un programa de reconocimiento al mérito estudiantil y revisar los criterios de selección de candidatos a participar en el programa de movilidad.

Participantes: Comisión de Becas e Intercambio Académico, Consejo Académico.

mayo

Elaborar criterios y mecanismos para inscripción y reinscripción de alumnos en los distintos talleres y cursos teóricos.

Participantes: Consejo Académico, Secretaría Académica, Departamento de Servicios Escolares.

junio

Fundar una asociación de egresados y crear un programa de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.

Participantes: Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Difusión.

julio-agosto

Diseñar y establecer un proceso de nivelación de los estudiantes de primer ingreso mediante cursos de redacción e idiomas, de introducción a las disciplinas artísticas y a la historia y teoría del arte.

Participantes: Secretaría Académica, Departamento de Extensión Académica.

Reorganizar los horarios y la distribución de espacios para optimizar el rendimiento escolar.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Servicios Escolares.

Elaborar, con base en el presupuesto un programa de mantenimiento para la infraestructura física y equipamiento.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Actualizar y optimizar el servicio de biblioteca.

Participantes: Academias, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Biblioteca.

agosto-diciembre

Creación de las Academias de Docencia y de Posgrado.

Participantes: Consejo Académico, Secretaría Académica, Departamento de Extensión Académica.

2024

enero

Trabajar con la Comisión de Exposiciones un nuevo proyecto de galería para atraer mayores públicos y más beneficios académicos para la comunidad estudiantil.

Participantes: Comisión de Exposiciones, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Difusión.

enero-marzo

Programar Foro Académico de Investigación Artística.

Participantes: Academias, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

Gestionar ante las autoridades correspondientes la posibilidad de adecuar espacios para la práctica deportiva en las instalaciones del Cenart y diseñar un programa de cursos extra curriculares de diversas materias como parte del Programa de Formación Integral.

Participantes: Sociedad de Alumnos, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Extensión Académica.

enero-abril

Preparar examen de admisión 2024.

enero-junio

Rediseñar el curso propedéutico para iniciar en julio en 2024.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

Gestionar ante la SGEIA la posibilidad de abrir un concurso de oposición para aumentar nuestro número de PTC's.

Participantes: Consejo Académico, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Diseño y creación de dos programas de posgrado: Maestría en Educación Artística y Maestría en Arte e Investigación.

Participantes: Consejo Académico, Academia de Posgrado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Servicios Educativos, Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

junio-diciembre

Comenzar revisión y evaluación del PE de la Licenciatura en Artes Visuales.

Participantes: Comisión de Evaluación Académica, Academias, Secretaría Académica.

julio-agosto

Crear un Taller de carpintería como materia de extensión académica permanente.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Extensión Académica.

Gestionar la adecuación de áreas específicas para que la planta docente cuente con cubículos y otros espacios para la atención personalizada de estudiantes, asesorías y la investigación.

Participantes: Consejo Académico, Academia de Posgrado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

2025

enero

Proponer ante el INBAL y la Secretaría de Cultura la creación de un programa de estímulos a la excelencia similar a los existentes en otras universidades e instituciones de educación superior del resto del país.

enero-julio

Adecuación de áreas específicas para cubículos y otros espacios para la investigación, asesorías y atención de estudiantes.

Participantes: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.

Participantes: Academia de Posgrado, Asociación de Alumnos, Secretaría Académica.

agosto

Puesta en marcha del Programa de Asesorías.

Participantes: Academias, Secretaría Académica.

2026

enero

Inicio de la evaluación de Plan General de Desarrollo.

Participantes: Consejo Académico, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Extensión Académica, Departamento de Difusión.

g) RESULTADOS ESPERADOS

I) Corto Plazo

- Mejorar los criterios y mecanismos para la admisión y la inscripción de alumnos en los distintos talleres y cursos teóricos.
- Crear un programa de reconocimiento al mérito estudiantil.
- Establecer y mejorar criterios de selección de candidatos a participar en el programa de movilidad.
- Mejorar los servicios a personas en situación de discapacidad y perfeccionar el programa de protección civil.
- Fundar una asociación de egresados.
- Tener mayor demanda de nuestro programa académico.
- Aumentar el público asistente a nuestras actividades académicas.

II) Mediano plazo

- Alcanzar la nivelación de los estudiantes de primer ingreso.
- Desarrollar un programa académico que garantice una formación integral.
- Obtener acceso a cursos de segundas o terceras lenguas y a actividades deportivas y extra curriculares mediante convenios interinstitucionales y con la iniciativa privada.

- Optimizar el rendimiento escolar.
- Contar con cuerpos colegiados (academias) más eficientes con base en una organización horizontal que garantice la toma de decisiones de una forma más democrática.
- Contar con un programa de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.
- Obtener más becas a través de proyectos interinstitucionales de producción, investigación y desarrollo de proyectos culturales con la Secretaría de Cultura (FONCA, por ejemplo), otras secretarías de Estado y con la iniciativa privada.
- Estrechar la relación con los centros de investigación, las escuelas del INBAL y demás programas académicos similares al nuestro tanto en México como en el extranjero.
- Aumentar la movilidad docente y la participación en foros académicos nacionales y en el extranjero.
- Tener una mayor presencia en la red de museos y galerías del INBAL.
- Incrementar la investigación académica y publicar los resultados de esta labor en publicaciones especializadas nacionales y extranjeras.
- Aumentar el número de profesores de tiempo completo (PTC's).
- Ofrecer las maestrías en Educación Artística y Maestría en Arte e Investigación.
- Resolver problemas añejos que presenta el inmueble, como fallas en el diseño de herrería, inaccesibilidad para personas en situación de discapacidad, ausencia de muros en los talleres de pintura, etcétera.
- Actualizar y optimizar el servicio de biblioteca mediante la adquisición de nuevos materiales, con base en el programa académico, ya sea en formato físico o digital, la suscripción a diversos servicios de bibliotecas virtuales y publicaciones especializadas, la digitalización de nuestros acervos históricos y la diapoteka y/o, en este último caso, crear paquetes de material didáctico en formato digital.
- Contar con un proyecto de galería más didáctico y menos enfocado a la exposición de resultados individuales.
- Mejorar sustancialmente el servicio de cafetería.

- Contar con un vehículo propio para satisfacer nuestras necesidades básicas de transporte.

III) Largo plazo

- Ofertar un PE para la Licenciatura en Artes Visuales que sea verdaderamente flexible e integral más acorde con las necesidades de aprendizaje individuales para facilitar la movilidad, tener mayores posibilidades de cursar estudios de posgrado en un rango más amplio de universidades y ofrecer más garantías a nuestros egresados de una inserción exitosa en el medio profesional.
- Brindar a la comunidad académica, dentro de nuestras propias instalaciones, la posibilidad de acceder a cursos y actividades extra curriculares vinculadas con la práctica deportiva y otras disciplinas ajenas a nuestro campo de estudio.
- Otorgar a la planta docente cubículos y otros espacios para la atención personalizada de estudiantes, asesorías y la investigación.
- Obtener recursos para el desarrollo de proyectos de investigación e incorporar a los estudiantes a equipos de trabajo.
- Lograr que los miembros de nuestra planta docente tengan acceso a distintos programas de becas de excelencia como el CONACYT o el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y, en su caso, también poder becar a nuestros estudiantes del programa de posgrado.
- Que los egresados de nuestras escuelas de educación media y media superior obtengan el pase directo a la ENPEG y demás escuelas profesionales del sistema educativo del INBAL.
- Crear un programa de estímulos a la excelencia similar a los existentes en otras universidades e instituciones de educación superior del resto del país.
- Otorgar emeritazgos a los más destacados profesores/investigadores con mayor trayectoria.
- Contar con un sistema de transporte seguro a las diversas estaciones de transporte público.

h) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para implementar este tipo de mecanismos se creará en el interior de la escuela una Comisión de Evaluación Académica con miembros de la planta docente y la comunidad estudiantil.

Por otro lado, para garantizar el cumplimiento del Plan General de Desarrollo (PGD), habrá que hacer evaluaciones anuales, mismas que se acompañarán de informes respectivos que se entregarán a la SGEIA y se publicarán en la página Web de la escuela y en los pizarrones existentes para este propósito en sus instalaciones. En dichos informes se incluirán, además de los resultados de las evaluaciones semestrales que los estudiantes aplican a sus docentes, reportes de los avances y las posibles desviaciones del PGD obtenidos de todas las áreas académico-administrativas que operan en la institución.

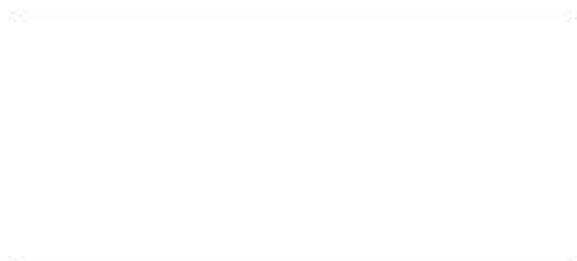
Para monitorear el cumplimiento del PGD se llevarán a cabo reuniones mensuales con cada una de las Academias que deberán entrar en funciones al principio de la implementación de dicho Plan.

i) INFORMES

Las minutas de las reuniones académicas se recopilarán para que la Comisión de Evaluación Académica, en coordinación con la Secretaría Académica, presente un informe anual, mismo que será enviado a la SGEIA y hecho público a través de la Dirección de la escuela, responsable de sus contenidos. En dichos informes se dará cuenta de los avances, desviaciones y la manera en la que se utilizan todos los recursos, tanto humanos, como materiales y económicos.

Asimismo, al final de los cuatro años que contempla el PGD se elaborará un informe final que será presentado públicamente ante la comunidad de la escuela.

Suscribe este documento



Arturo Rodríguez Döring